Archivo Oficina: para guardar proceso SMC-060

ACTA UNICA DE PAGO No. 01

1

FECHA DE ELABORACION: 22 DE AGOSTO DE 2022

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO		
Tipo de contrato: SMC-060-2022	Adición:	**Dinero: $8.100.000** **Tiempo:**
Contratista: CARLOS ARIEL OSORIO NARANJO, Representante Legal de la FUNDACION EJE DEPORTES **Entidad:** *FUNDACION EJE DEPORTES*	**C.C. 10.284.926** **NIT: 901.405.624-3**	
OBJETO: *PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO JUEGOS INTGERCOLEGIADOS 2022 DEL MUNICIPIO DE VILLAMARIA - CALDAS*	**VIGENCIA:** **Desde:** 07/06/2022 **Hasta:** 30/07/2022	
FORMA DE PAGO: El valor del contrato es por **DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE** ($19.600.000), el cual se pagará de la siguiente manera: actas parciales hasta terminar el proceso SMC-060-2022, previa presentación de informes de actividades avaladas por el supervisor. Para el pago el contratista deberá aportar copia de comprobantes de pago de planilla de seguridad social, pensión, riesgos laborales en el porcentaje establecido por el gobiemo nacional. Informe de actividades del periodo mediante el cual se pretende tramitar el cobro.		
PLAZO: El contrato tendrá un plazo de ejecución desde la suscripción del acta inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución hasta el 30 de julio de 2022		
RUBRO: 16-2.3.2.02.02.009 servicios para la comunidad sociales y personales	**CDP:** #423 del 23/05/2022	**CRP:** #870 del 06/06/2022
VALOR DEL CONTRATO: $19.600.0000	**VALOR EJECUTADO:** $27.700.000	
VALOR A PAGAR SEGÚN ACTA: $27.700.000	**VALOR DESEMBOLSOS EFECTUADOS**: $-0-	
VALOR ADICION: $8.100.000	**VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDA ADICION:** $27.700.000	
RUBRO: 16-2.3.2.02.02.009 servicios para la comunidad sociales y personales	**CDP ADICION No.** 423 del 23/05/2022	**CRP ADICION: No.** 1216 del 27/07/2022

Escaneado con CamScanner

INFORMACIÓN A REPORTAR

JHONTHAN PINEDA RAMIREZ, Secretario de Recreación y Deporte del Municipio de Villamaria Caldas, actuando en calidad de supervisor he constatado el cumplimiento del objeto contratatual y la obligaciones contenidas en el contrato suscrito entre el antedicho contratista y el municipio de Villamaria, para lo cual el contratista realizo las siguientes actividades, en desarrollo de los juegos nacionales Intercolegiados 2022.

ACTIVIDADES JUEGOS INTERCOLEGIADOS

INFORME FINAL INTERCOLEGIADOS VILLAMARÍA 2022

CONTRATO No. SMS-060-2022

OBJETO: Prestación de servicios para la ejecución del proyecto juegos Intercolegiados 2022 en el municipio de Villamaría - caldas

VALOR TOTAL CONTRATO: $ 27.700.000

CONTRATISTA: Fundación Eje Deportes

CONTRATANTE: Alcaldía de Villamaría

SUPERVISOR DEL CONTRATO: JHONATHAN PINEDA RAMIREZ, secretario de Recreación y Deportes

DURACIÓN DEL CONTRATO: El contrato tendrá un plazo de ejecución desde la suscripción de acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución hasta el 30 de julio de 2022.

FECHA ACEPTACIÓN CONTRATO: 06 de junio de 2022

FECHA FIRMA ACTA DE INICIO: 07 de junio de 2022

FECHA TERMINACIÓN CONTRATO: 30 de julio de 2022

FECHA DEL PRESENTE INFORME: 04 de agosto de 2022

INFORME:

1. NORMATIVIDAD LEGAL: Para el cumplimiento del objeto del contrato, nos documentamos de toda la normatividad relacionada con los juegos Intercolegiados, partiendo desde las emitidas por el Ministerio del Deporte, así como las normas departamentales y por supuesto las municipales, esta normatividad nos permitió identificar el procedimiento

Escaneado con CamScanner

de registro de deportistas en las plataformas, las fechas de inclusión en las mismas, y la manera como los deportistas se encontraban habilitados para participar en dichos juegos.

3

2. LISTADO DE DEPORTISTAS Y DISCIPLINAS DEPORTIVAS: A través del secretario de Deportes de Villamaría, se nos hizo entrega de manera digital y en físico del listado total de los deportistas por edades, género, disciplina deportiva e institución educativa. Fueron en total 759 deportistas representando a 13 instituciones educativas, población numerosa que indefectiblemente requería una estructura administrativa y logística macro para cumplir

con las expectativas de los deportistas y sus instituciones, pero dentro de las exigencias de los calendarios y cumpliendo las normas legales.

3. DISCIPLINAS DEPORTIVAS: En este ítem hicimos todo un ejercicio en búsqueda de tener actualizado el juzgamiento de cada una de las disciplinas deportivas, saber los sistemas de competencia, clasificación, las categorías, pruebas por modalidad deportiva, reglamento, necesidades por prueba, deportistas clasificados directamente a la siguiente ronda y escenarios deportivos.

4. INVENTARIO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS: Teniendo en cuenta las modalidades deportivas inscritas, se hizo revisión de los escenarios con los que cuenta el municipio de Villamaría. Una vez realizado este ejercicio, se evidenció que el municipio contaba con las respectivas instalaciones lo que permitió que la mayoría de las competencias de los diferentes deportes se desarrollarán en la Unidad del Polideportivo y lugares aledaños al mismo. En el caso de atletismo, se adoptaron las medidas de la cancha sintética según las pruebas inscritas.

5. UBICACIÓN DE LAS INSTITUCIONES TANTO URBANAS COMO RURALES PARTICIPANTES:

1. Academia Militar General Custodio García Rovira: Sector La Florida, Villamaría.
2. Aspaen Gimnasio Horizontes: Sector la Florida, Villamaría
3. Colegio San Gabriel: Sector la Florida, Villamaría
4. Institución Educativa Fortunato Gaviria Botero: Vereda Rio Claro, esta Institución Educativa se encuentra ubicada a 1 hora del Municipio de Villamaría.
5. Institución Educativa Gerardo Arias Ramírez: Sector urbano, Villamaría
6. Institución Educativa Jaime Duque Grisales: Sector urbano, Villamaría
7. Institución Educativa Nuestra Señora del Rosario: Sector la Florida, Villamaría
8. Institución Educativa Partidas: Vereda Partidas, esta Institución Educativa se encuentra ubicada a 1 hora y media del Municipio de Villamaría
9. Institución Educativa San Pedro Claver: Sector urbano, Villamaría
10. Institución Educativa Santa Luisa de Marillac: Sector urbano, Villamaría
11. Liceo Aprender: Sector urbano, Villamaría

6. CONSECUCIÓN DE DOTACIÓN DEPORTIVA E IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA LOS PARTICIPANTES:

Para darle desarrollo a todos los deportes inscritos, se utilizó la siguiente implementación deportiva:

IMPLEMENTO CANTIDAD

- Balones de fútbol 11 2

Escaneado con CamScanner

- Balones de Futsal 2
- Balones de Fútbol de Salón 2
- Balones de Voleibol femenino 2
- Balones de baloncesto femenino/
- masculino 2
- Conos 15
- Volantes de Badminton 12
- Juegos de petos 2
- Mallas de porterías de Futsal y Futbol de
- salón 2
- Pelotas de Tenis de campo 6
- Carriles de la piscina 6
- Malla de Voleibol y postes 2
- Tableros de Baloncesto 2
- Porterías de Fútbol de salón y futsal 2
- Mesa de tenis de mesa 1
- Tablas de Ajedrez 7
- Sillas 16
- Mesas 3

Los materiales mencionados se requieren para darle un óptimo desarrollo a las competencias deportivas, manteniéndonos dentro del margen reglamentario y su sana ejecución, buscando siempre el bienestar del deportista y facilitando todos los medios necesarios para que se dé cumplimiento a las competencias.

7. INVENTARIO DE LA MEDALLERIA PARA LOS GANADORES:

Una vez realizado el ejercicio de análisis de los deportes, pruebas, categorías y género; se discriminaron cada una de ellas para conocer el total de la premiación. Se tuvo en cuenta el estilo y diseño de cómo se premia tradicionalmente cada deporte y por consiguiente seguir la misma línea, lo que quiere decir que algunos deportes se premiaron con trofeo y medalla como lo son los deportes de conjunto y solo medalla para los deportes individuales.

La premiación solo se les otorgó a los deportistas que ocuparon el primer lugar de cada modalidad y prueba deportiva en ambos géneros. En los deportes de Patinaje, tenis de mesa y tenis de campo, se premiaron los tres (3) primeros lugares, teniendo en cuenta el poco flujo de estudiantes inscritos en dichos deportes.

Por consiguiente, la premiación se realizó de la siguiente manera:

DEPORTE CATEGORÍA PRUEBA TROFEO MEDALLAS

- FÚTBOL Juvenil EQUIPOS 1 20 Prejuvenil 1 20 Juvenil masculina 1 15
- FÚTBOL DE SALÓN Juvenil femenina 1 12
- FÚTBOL SALA Pre juvenil masculina 1 16 Pre juvenil femenina 1 11

Escaneado con CamScanner

PATINAJE Pre juvenil masculina y femenina

- Carriles 100 m- Masc
- Fem 0 2 Eliminación 10.000 m-
- Masc y Fem 6 Meta contra meta 200 m-
- Masc y Fem 2 Puntos 8000 mts-Masc y Fem 6 Puntos más eliminación 8000 mts-
- Masc y Fem 6 Remates 800 mts-Masc y Fem 2
- **BADMINTON:** Pre juvenil masculina Individual 1 - 1 Pre juvenil femenina Individual 1 2
- **TAEKWONDO:** Juvenil masculina Menos de 68 kg 0 1
- **VOLEIBOL** Juvenil femenina EQUIPOS 1 13
- **BALONCESTO:** Pre juvenil masculina EQUIPOS 1 9 Juvenil masculina 1 10
- **ATLETISMO**:Pre juvenil masculina 2000 m planos 1 Juvenil masculina 100 m planos 1 200 m planos 1 400 m planos 1 800 m planos 1 1500 m planos 1 3000 m planos 1 Juvenil femenina 100 m planos 1 200 m planos 1 400 m planos 1 800 m planos 1
- **TENIS DE MESA** Juvenil masculina Individual 1 2
- **BMX** Juvenil femenina Rin 20 0 1
- **AJEDREZ** Infantil masculina Clásico 3 Infantil femenina Clásico 2 Pre juvenil masculina Clásico 3 Pre juvenil femenina Clásico 2 Juvenil masculina Clásico 2 Juvenil femenina Activo 3 Juvenil femenina Blitz 3 Juvenil femenina Clásico 3
- **NATACIÓN** Infantil Femenino Novatos 800 mts
- Libre 1 Infantil Masculino 400 mts Libre
- 1 Prejuvenil Masculino 50 mts Espalda
- 1 Juvenil Femenino 50 mts Espalda
- 1 Infantil Masculino 100 mts Espalda
- 1 Infantil Femenino Novatos 50 mts Libre
- 1 Infantil Masculino Novatos 50 mts Libre
- 1 Infantil Femenino 50 mts Libre
- 1 Infantil Masculino 50 mts Libre
- 1 Prejuvenil Masculino 50 mts Libre
- 1 Juvenil Femenino 50 mts Libre
- 1 Infantil Femenino Novatos 100 mts Libre
- 1 Infantil Masculino 50 mts Pecho
- 1 Prejuvenil Masculino 50 mts Pecho
- 1 Infantil Masculino 200 mts Libre
- 1 Prejuvenil Masculino 100 mts Pecho
- 1 Infantil Masculino 100 mts Pecho
- 1 Juvenil Femenino 50 mts Mariposa
- 1 Prejuvenil Masculino 50 mts Mariposa
- 1 Infantil Masculino 100 mts Libre
- 1 Prejuvenil Masculino 100 mts Libre 1

ACTIVIDADES

Escaneado con CamScanner

SUBACUÁTICAS:

- Juvenil Masculino Bialetas 100 Metros
- 1 Juvenil Femenino Bialetas 100 Metros
- 1 Juvenil Masculino Bialetas 200 Metros
- 1 Juvenil Femenino Bialetas 200 Metros
- 1 Infantil Femenino Novatos Bialetas 400 Metros
- 1 Juvenil Masculino Bialetas 50 Metros
- 1 Juvenil Femenino Bialetas 50 Metros 1

8. IDENTIFICACIÓN DEL PERSONAL CALIFICADO PARA JUZGAR LAS DIFERENTES DISCIPLINAS DEPORTIVAS:

Las personas que estuvieron a cargo del juzgamiento de cada deporte, son personas altamente calificadas y profesionales en el deporte especifico a juzgar, la mayoría son certificados por cada liga correspondiente e inclusive certificados a nivel nacional. En este sentido también se contó con profesionales quienes ya han tenido experiencia en otras versiones de los Juegos Intercolegiados. El principal objetivo de todo el equipo de juzgamiento, es velar porque las competencias se lleven a cabo dentro del marco de la norma reglamentaria dada por el Ministerio de Deporte Nacional y por supuesto su sano desarrollo, permitiendo que, una vez llegadas las instancias finales, se conocieran los campeones que representarán al municipio en la siguiente fase de estos juegos.

Cada juez, contaba con su implementación deportiva adecuada para juzgar las competencias, implementación dada en uniformidad, materiales como cronómetros, pitos, cabina de sonido, tablas, tarjetas, computadores, etc.

9. DISEÑO DE DESPLAZAMIENTO, TRANSPORTE, FECHAS Y HORAS DE COMPETENCIA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS RURALES.

Teniendo en cuenta los deportes inscritos por parte de las Instituciones Educativas rurales, los cuales fueron: Patinaje, Fútbol de salón, Futsal, Ajedrez y Atletismo, en términos de transporte, se recogieron a cada uno en las respectivas Instituciones Educativas y se desplazaron hacia los lugares de competencia y de nuevo el retorno hacia su punto de origen. El transporte de las veredas se llevó a cabo con vehículos de la zona, quienes son los conocedores de las rutas y sus distancias. Para los deportistas que competían en deportes individuales, el cronograma se realizó de tal forma que cuadraran los días de competencias para que el desplazamiento lo hicieran todos juntos. Los horarios y rutas de transporte por día debidamente cumplidas.

- **SISTEMA DE COMPETENCIA FÚTBOL DE SALÓN RURAL**

Teniendo en cuenta que la Institución Educativa Partidas y la Institución Educativa Fortunato Gaviria Botero se encontraban inscritos en la modalidad de Fútbol de Salón en ambos géneros, la organización determinó realizar la fase clasificatoria en la misma parte rural, la cual se socializó en el congresillo técnico y los representantes encargados estuvieron de acuerdo, por consiguiente, quedó de la siguiente forma:

Escaneado con CamScanner

CAT JUVENIL MASCULINO RURAL: Son 2 equipos, juegan un partido de ida y uno de vuelta, y el ganador del enfrentamiento entre sí, jugará la final contra el equipo ganador del sector urbano. En caso de empate en puntos, se definirá con los ítems establecidos en el reglamento de competición.

CAT JUVENIL FEMENINO RURAL: Son 2 equipos, juegan un partido de ida y uno de vuelta, y el ganador del enfrentamiento entre sí, jugará la final contra el único equipo inscrito del sector urbano. En caso de empate en puntos, se definirá con los ítems establecidos en el reglamento de competición

10. CONGRESILLO TÉCNICO:

- Una vez firmada el acta de inicio del contrato, la Fundación Eje deportes a través de la Secretaría de deporte municipal, hizo envío de un oficio en el cual se invitaron a cada uno de los profesores o delegados de las Instituciones Educativas al congresillo técnico el día 7 de junio de 2022 en el Coliseo Jaime Duque Grisales. (Anexo 1)
- El desarrollo del congresillo técnico se dio apertura con las palabras del secretario de deporte Jhonathan Pineda Marín y seguido a él, las palabras del representante legal de la Fundación Eje Deportes, Carlos Ariel Osorio Zapata.
- En este espacio de interacción con las personas encargadas de las Instituciones Educativas, en el cual asistieron 11 representantes de 13 en total,

➢ Juan David Duque Gallego: Institución Educativa Academia Militar General Custodio García Rovira
➢ María Camila González Betancur: Institución Educativa Santa Luisa de Marillac
➢ Carlos Adolfo Rincón Pachón: Institución Educativa Fortunato Gaviria
➢ Nathalia Grisales Herrera: Institución Educativa Nuestra Señora del Rosario
➢ Leonardo Sánchez Montoya: Institución Educativa Partidas
➢ Diego Fernando Trujillo Díaz: Institución Educativa San Pedro Claver
➢ Juan Francisco Ramírez: Colegio Anglohispano
➢ Carlos Alberto Montes Castrillón: Institución Educativa Jaime Duque Grisales
➢ Orlando Calderón Forero: Institución Educativa Gerardo Arias Ramírez
➢ Jhon Walter Gómez Mendoza: Colegio Granadino
➢ Anuar Arley Quiñones Jiménez: Aspaen Gimnasio Horizontes

Se expuso la propuesta inicial del cronograma de competencias comprendido entre el 8 al 17 de junio teniendo en cuenta las vacaciones de mitad de año y la finalización del calendario escolar para los colegios de calendario B. Esta propuesta inicial, no fue aceptada por los profesores por la premura de las fechas y los compromisos académicos por parte de los estudiantes inscritos a los diferentes deportes. En búsqueda de garantizar una buena ejecución y por supuesto una masiva participación, se plantearon dos alternativas:

Enviar un oficio a la secretaría departamental, en el cual se considere una prórroga de dos (2) semanas del mes de agosto para determinar los deportistas que serían promovidos a la siguiente fase, esto teniendo en cuenta los posibles casos de la no participación de los colegios calendario B. (Anexo 2)

b) En caso de que la solicitud sea negada, el desarrollo de los Juegos Intercolegiados quedaría entre el 11 de julio y el 19 de julio de 2022.

Escaneado con CamScanner

También, en este espacio se socializaron todos los sistemas de juego de competencias de cada uno de los deportes inscritos (Anexo 3), se aclararon dudas que tenían algunos profesores con respecto a la inscripción de deportistas y finalmente, se realizaron los sorteos de los grupos de los deportes de conjunto tanto en masculino como en femenino, quedando de la siguiente forma:

- FUTBOL DE SALON
- FUTBOL SALA
- FUTBOL

Se adjunta como anexo 4 el acta de inicio del congresillo técnico con las respectivas firmas.

11. ELABORACIÓN DEL CALENDARIO DEPORTIVO:

Teniendo en cuenta lo decidido en el congresillo técnico, al no obtener una respuesta al oficio enviado a secretaria de deporte departamental, y cumpliendo con los parámetros en términos de tiempo del cronograma dado desde el Ministerio de deporte nacional, se decidió comenzar el día 11 de julio de 2022, quedando el cronograma establecido en el informe dado por la Fundación.

El calendario de competencias se realizó con todas las modalidades deportivas, que, una vez revisada la información de los estudiantes inscritos, tuvieron como mínimo dos deportistas para lograr realizar la competencia y determinar el ganador. Los siguientes deportes no fueron juzgados al no contar con un mínimo de dos inscritos, pero si tuvieron al menos un participante, los cuales clasificaron directamente a la siguiente fase:

- Gimnasia Artística
- Karate Do
- Levantamiento de pesas
- Boxeo
- Triatlón
- Balonmano
- Tejo

12. INICIO DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS:

El día 11 de julio de 2022, iniciaron como estaban programados los Juegos Intercolegiados Villamaria 2022, con los deportes de Fútbol, Fútbol de salón, Futsal, Actividades subacuáticas, Ajedrez y Patinaje. Este día alrededor de 200 estudiantes dieron apertura a las competencias en los diferentes escenarios del Municipio, como lo fueron el complejo del Polideportivo, la casa de la cultura y el parque Villa Diana. Cada escenario contó de principio a fin con los profesionales encargados de los primeros auxilios, los cuales estuvieron al tanto de cada situación que se pudo haber presentado a causa de los encuentros deportivos.

13. INAUGURACIÓN DE LOS JUEGOS:

Escaneado con CamScanner

La fundación Eje deportes como operadora de los juegos Intercolegiados, creó una invitación oficial (Anexo 5) a la Inauguración el viernes 15 de julio de 2022, este oficio se le envió a cada profesor o representante encargado de cada Institución Educativa de manera individual y personalizada.

Este evento inaugural se realizó desde las 10:00 am hasta las 11:30 am en la cancha Sintética del Polideportivo de Villamaría, el cual contó con la presencia del señor Argemiro Ocampo Villegas/ secretario general Alcaldía de Villamaría; Lina Llano/secretaria de Educación Alcaldía de Villamaría; Jhonathan Pineda Ramírez/ secretario de deportes Alcaldía de Villamaría y 9 delegados encargados de las Instituciones Educativas en la mesa principal.

El protocolo comenzó con el desfile inaugural en cabeza de la banda de la Institución Educativa General Custodio García Rovira y seguido a este el llamado de las siguientes Instituciones:

- Aspaen Gimnasio Horizontes
- Colegio San Gabriel
- Institución Educativa Fortunato Gaviria Botero
- Institución Educativa Gerardo Arias Ramírez
- Institución Educativa Jaime Duque GRISALES
- Institución Educativa Nuestra Señora del Rosario
- Institución Educativa San Pedro Claver
- Institución Educativa Santa Luisa de Marillac

Una vez realizado el desfile, se procedió a entonar los himnos de Colombia, Caldas y Villamaría, para darle paso a las palabras por parte del señor Argemiro Ocampo Villegas y Jhonathan Pineda Ramírez. Seguido a esto, se le dio la palabra al estudiante destacado desde el ámbito deportivo, Alejandro Santana de la Institución Educativa Jaime Duque Grisales para leer el juramento del deportista y al estudiante Juan José Echeverry de la misma Institución para encender la llama olímpica. Con esto, se le dio paso al artista reguetonero Ander Martínez, quien se encargó de todo un espectáculo artístico musical para dar por finalizado la Inauguración de los Juegos Intercolegiados Villamaría 2022.

14. DESARROLLO DE LOS JUEGOS:

Los juegos Intercolegiados dieron apertura el 11 de julio hasta el 19 de julio de 2022, con una duración total de 9 días de ejecución en competencias. Se tuvo un total de 21 deportes, los cuales fueron 6 deportes de conjunto y 15 deportes individuales, contando que 13 deportes tuvieron competencias y 8 deportes clasificaron sus inscritos directamente a la siguiente fase.

Se contó con la presencia en competiciones de conjunto e individuales de tres (3) colegios rurales los cuales fueron: Institución Educativa Fortunato Gaviria Botero, quien participó en Atletismo, Ajedrez, Fútbol de salón y Futsal femenino y masculino; Institución Educativa

Partidas quien participó en Fútbol de Salón y la Institución Educativa Nuestra Señora del Rosario, quien participó en Futsal y Patinaje.

Algunos deportes individuales tuvieron una duración de un día de competencia como lo fueron: Atletismo, Tenis de mesa, Tenis de campo, Actividades subacuáticas y Ajedrez. Los deportes como Patinaje y Natación tuvieron una

Escaneado con CamScanner

duración de 2 días; y los deportes de conjunto como Fútbol, Fútbol de Salón, Futsal y Voleibol, tuvieron una duración entre 3 a 5 días contando fase de grupos e instancias finales.

Cada deporte contó con el profesional a cargo del juzgamiento y con el cuerpo de primeros auxilios en todo momento, también la organización estuvo presente todo en los escenarios durante cada competencia.

15. CLAUSURA DE LOS JUEGOS:

La fundación Eje deportes como operadora de los juegos Intercolegiados, creó una invitación oficial (Anexo 7) a la inauguración el martes 19 de julio de 2022, este oficio se le envió a cada profesor o representante encargado de cada Institución Educativa, adicional a esto, desde la organización se les envió un formato en el cual se encontraban adjuntos todos los deportistas que debían asistir para recibir la respectiva premiación.

Este evento de cierre se realizó desde las 10:00 am hasta las 12:30 m, en las graderías de la cancha Sintética del Polideportivo de Villamaría en donde se encontraban ubicados el pódium de primer, segundo y tercer lugar; y además la mesa principal con el total de la premiación en trofeos y medallas. En este día contó con la presencia del secretario de Deportes, quien fue el encargado de otorgar la premiación de los ganadores tanto de los deportes individuales como de conjunto. Los deportistas estuvieron acompañados por sus representantes, al momento que iba llegando el deportista al recinto, se ubicaba en la posición que había quedado en la competencia y se le otorgaba la medalla o el trofeo.

16. CUADRO DE CAMPEONES:

Una vez finalizado todo el calendario de competencias, los ganadores por Institución educativa, deporte, prueba, género y categoría, quienes representarán al municipio en la siguiente fase fueron los siguientes

17. PRIMEROS AUXILIOS:

Para esta versión de los Juegos Intercolegiados se tuvo el acompañamiento de los primeros auxilios en cada uno de los escenarios deportivos desde el 11 de julio, día en que comenzaron las programaciones, hasta el 19 de julio día en que finalizó el evento. Estos profesionales atendieron cada una de las situaciones que se presentaron durante los

encuentros. Se contó también, con servicio de ambulancia, la cual estuvo ubicada en las afueras del Polideportivo en todas las jornadas.

Se anexa registro fotográfico de cada una de las actividades, planilla de la programación, planillas de jueces deportivos, pruebas de las actividades subacuáticas fase municipal – Villamaría – Caldas. (RESULTADOS)

De las actividades anteriormente descritas he adelantado acciones de verificación personal y documental, confrontando la información con la que reposa en los archivos físicos de la entidad, lo que me da certeza en certificar que el contratista ha cumplido con las obligaciones contempladas en el objeto tipificado en la invitación pública SMC-060-2022 de igual manera el contratista ha efectuado los aportes y pagos de seguridad social del mes de julio de 2022, en el porcentaje establecido por el Gobierno Nacional.

Escaneado con CamScanner

RESUMEN DE PAGOS		
VALOR TOTAL DE LA INVITACIÓN PUBLICA SMC-060-2022	$19.600.000	
VALOR ADICIÓN PROCESO SMC-060-2022	$8.100.000	
VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA		$27.700.000
VALOR DEVOLUCIÓN AL PRESUPUESTO		$300.000

En virtud de lo anterior, emito el presente visto bueno para que se proceda a efectuar el primer y único pago de la invitación pública SMC-060-2022

FIRMA:

JHONATHAN PINEDA RAMIREZ
Supervisor

OBSERVACIONES: Hace parte integral de la presente acta de supervisión los soportes allegados por el contratista estos son:

- Copia de los documentos del proceso SMC-060-2022
- Solicitud de disponibilidad presupuestal
- CDP
- CRP
- Acta de inicio
- Justificación de adición al proceso SMC-060-2022
- Oficio de solicitud de adición del proceso SMC-060-2022
- OTRO SI No. 01
- Comunicación de aceptación SMC-060-2022
- Acta de inicio del proceso SMC-060-2022
- CDP adición
- CRP adición
- Resolución No. 862 del 27 de julio de 2022, por medio de la cual se aprueba póliza No. 42-44101140613 de seguros del Estado S.A.
- Póliza No. 42-44101140613 de seguros del Estado S.A. de fecha 27/07/2022
- Resolución No. 660 del 7 de junio de 2022
- Formulario de registro único tributario No. 14714410779 del representan te legal de la Fundación Eje Deportes, señor CARLOS ARIEL OSORIO NARANJO (1 folio)

Escaneado con CamScanner

- Formulario de registro único tributario No. 14830157053 de la **FUNDACION EJE DEPORTES** (3 folios)
- Certificado suscrito por la revisora fiscal de la **FUNDACIÓN EJE DEPORTES**, don de certificado el estado de los aportes al sistema de seguridad social integral. (1 folio)
- Tarjeta profesional de la contadora pública NO. 175839-T, a nombre de la contadora pública **EVELYN MARIANA CARDENAS MARTINEZ**, parte de atrás documento de identidad de la contadora pública (1 folio)
- Planilla pagada de la empresa del mes de julio de 2022 (1 folio)
- Certificación bancaria Davivienda con número de cuenta.

12

Proyecto, elaboro y digito: MónicaG/

Escaneado con CamScanner